

CONSTANCIA: Hoy 27 de julio 2022 paso a despacho de la señora juez el presente despacho comisorio, de acuerdo con el escrito que antecede.



JULIÁN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

San Roque, Antioquia, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUST. N° 629 – DESPACHO COMISORIO 023-22
RADICADO: 05 190 31 001 2021 00069

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, se aplaza la diligencia de secuestro fijada para el día de 28 de julio de 2022 a las diez de la mañana y se fija como nueva fecha para tal diligencia, el día **martes nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las diez (10:00) de la mañana.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



PAOLA MARÍA BERRIO GARCÍA
Jueza

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ROQUE ANTOQUIA
A. 88
28-Jul-2022
El secretario

